

## AVISO

### EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) Wilmer Montero identificado con C.C. 1.020.771.451, quien se encuentra recluido en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado 1-2025-8337 y BTE 1133092025 del 07 de marzo de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas / Cundinamarca      Marzo 4 / 2025  
ORS ALCALDIA DE BOGOTÁ D.C  
Comunicado a la opinión pública  
Asuntos: Solicitud publicación edicto (PERDÓN PÚBLICO)  
cordial Saludo



yo, Montero Wilmer, con C.C. N° 1.020.771.451, que en estos momentos me encuentro recluido en el Centro penitenciario Esperanza de Guaduas (Cundinamarca) en el patio 5. Con N.Y. 1171675 y T.D. 12522. Solicito a su despacho publicar el siguiente edicto.

Por medio de este escrito quiero manifestar mi arrepentimiento por el delito por el cual estoy condenado y de corazón pedir públicamente (perdón público) a mi país Colombia a la sociedad, a las víctimas a mi familia y a todas las personas que de una o otra forma salieron afectadas con mis actos delictivos, comprometiéndome a la no repetición de ellos. .... Como víctima, pido se me tenga en cuenta mi resocialización en los centros penitenciarios, como son los estudios, cursos trasversales, cursos espirituales, cursos psicológicos, deportes, cultura y trabajo, cambiando mi sentir y preparándome para regresar nuevamente a la vida civil y disfrutar de mi libertad.

Agradezco la atención prestada

Se suscribe

Montero Wilmer  
C.C. 1.020.771.451  
CPMS, Esperanza de Guaduas  
Patio 5





**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DOCE (12) DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Maria Maldonado

Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño